

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 20 del 2019

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
YEPIAN S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2018.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico en su actividad presenta una utilidad de \$ 1.243.83
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2019 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para cumplir con el objetivo para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2018, comparándola con la del año 2017:

RUBROS	2017 (en dólares completos)	2018 (en dólares completos)
Activo	\$ 292.890.72	\$ 292.781.15
Pasivo	\$ 1.539.97	\$ 186.57
Patrimonio	\$ 291.350.75	\$ 292.594.58
Ingresos	\$ 42.130.42	\$ 39.201.40
Egresos	\$ 31.863.95	\$ 37.957.57
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 10.266.47	\$ 1.243.83

Atentamente,



ARQ. LEONARDO YEPEZ